

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**ALCALÁ DE HENARES****OTROS ANUNCIOS**

Extraviado el mandamiento de pago original expedido por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento número 200400004230, por importe de 4.000 euros, que corresponde a la fianza constituida por “Iberdrola” en concepto de fianza para garantizar el correcto acabado de las obras de reposición de pavimentos de canalización eléctrica en calle Arturo Soria.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el referido documento que lo presente en el Servicio de Infraestructuras de este Ayuntamiento, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítima dueña, quedando el expresado resguardo sin valor ni efecto alguno, transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a la legislación vigente.

Alcalá de Henares, a 5 de diciembre de 2011.—El director del Área de Infraestructuras Urbanas (firmado).

(02/10.650/11)